

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

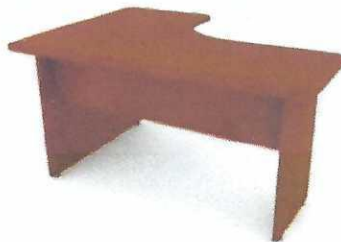
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN MUNICIPAL”

1. GENERALIDADES.

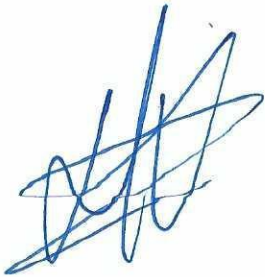
La Ilustre Municipalidad de Chillán requiere adquirir los siguientes bienes de acuerdo a los requerimientos técnicos explicitados a continuación, con objeto de destinarlos al uso por parte de funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal, ubicada en dependencias del Estadio Municipal Nelson Oyarzun Arenas, 3° Piso, en calle Pedro Aguirre Cerda N°297, Chillán.

2. REQUERIMIENTOS Y CARACTERISTICAS TECNICAS.

Línea 1: Mobiliario Oficina

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	ESTACIÓN DE TRABAJO 150X110X75CM <u>IZQUIERDO</u> (MEDIDAS APROXIMADAS) - <u>COLOR CEREZO.</u>  <u>Imagen referencial</u> ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - Escritorio con retorno, sin cajones, con pasacables (opcional); cubierta con bordes redondeados, tapacantos de PVC. - Cubierta y cuerpo: Melamina de 24mm de espesor aprox. color cerezo. - Terminaciones: Tapacantos de PVC de 1.5mm de espesor aprox. color cerezo. - Base: Patín metálico regulable de 1/4" de alto, base en PVC de 26mm de diámetro aprox. - <u>Se requiere mueble armado.</u>	UNIDAD	2
2	ESTACIÓN DE TRABAJO 150X110X75CM <u>DERECHO</u> (MEDIDAS APROXIMADAS) - <u>COLOR CEREZO.</u>  <u>Imagen referencial</u> ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - Escritorio con retorno, sin cajones, con pasacables (opcional); cubierta con bordes redondeados, tapacantos de PVC. - Cubierta y cuerpo: Melamina de 24mm de espesor aprox. color cerezo. - Terminaciones: Tapacantos de PVC de 1.5mm de espesor aprox. color cerezo. - Base: Patín metálico regulable de 1/4" de alto, base en PVC de 26mm de diámetro aprox. - <u>Se requiere mueble armado.</u>	UNIDAD	2

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3	CAJONERA FIJA 2 CAJONES SIMPLES + 1 KÁRDEX 40X50X75CM (MEDIDAS APROXIMADAS) – <u>COLOR CEREZO</u>.  <u>Imagen referencial</u> ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - Estructura: Melamina de 24mm de espesor aprox. color cerezo en cubierta, y melamina de 18mm aprox. de espesor color cerezo en cuerpo y cajones. - Riel: Telescópico de 350mm aprox. de largo. - Cajón kárdex para carpetas colgantes. - Terminaciones: Tapacantos de PVC de 1.5mm de espesor aprox. color cerezo. - Tirador: Zamak acero satinado o similar. - Cerradura: Llave y duplicado, con cierre central para todos los cajones. - <u>Se requiere mueble armado.</u>	UNIDAD	4
4	SILLA ERGONÓMICA APOYA BRAZOS REGULABLE, CABECERO Y BASE ALUMINIO.  <u>Imagen referencial</u> REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. - Silla con cabecero con base de aluminio, con ajustes en soporte lumbar, apoya brazos, respaldo y asiento para lograr la mejor comodidad. - Materiales: Malla / tela color negro. - Medidas Referenciales: 66 x 60 x 112-124 cm. - <u>Se requiere mueble armado.</u>	UNIDAD	6



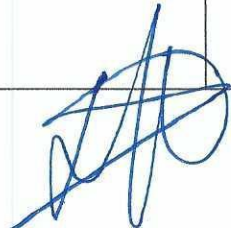
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
5	SILLA VISITA COLOR NEGRO.  <u>Imagen referencial</u> ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - Silla de Visita color negro, ideal para usar en auditorios o sala de reuniones. - Medidas referenciales: 85x42x53 cm. - Material: Estructura de metal color negro, tapiz de tela, asiento y respaldo acolchado. - <u>Se requiere mueble armado.</u>	UNIDAD	24

** Las marcas señaladas son sólo referenciales*

- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-22-04-999-000-000 OTROS / SERVICIO A LA COMUNIDAD / PROGRAMA: SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN / SUB PROGRAMA: UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA
- **PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE:** \$3.400.000 IMPUESTOS Y TRASLADOS INCLUIDOS.
- **LUGAR DE ENTREGA:** BODEGA MUNICIPAL, CALLE SEPULVEDA LABBES S/N, CHILLÁN.
- **PLAZO DE ENTREGA:** 5 DÍAS HÁBILES.

Línea 2: Estantes.

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	ESTANTE 2 PUERTAS MELAMINA 200X80X40CM (MEDIDAS APROXIMADAS) – <u>CEREZO</u>.  <u>Imagen referencial</u> ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - Fabricado en melamina alta resistencia 18mm o superior. - 2 puertas abatibles, 4 repisas interiores. - Color cerezo. - Bisagras, tirador y cerradura metálica. - Repisas interiores. - <u>Se requiere mueble armado.</u>	UNIDAD	2



* Las marcas señaladas son sólo referenciales

- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-29-04-000-000-000 MOBILIARIO Y OTROS / SERVICIO A LA COMUNIDAD / PROGRAMA: SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN / SUB PROGRAMA: UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA
- **PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE:** \$800.000 IMPUESTOS Y TRASLADOS INCLUIDOS.
- **LUGAR DE ENTREGA:** BODEGA MUNICIPAL, CALLE SEPULVEDA LABBES S/N, CHILLÁN.
- **PLAZO DE ENTREGA:** 5 DÍAS HÁBILES.

3. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS OBLIGATORIOS.

El oferente deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Patente Municipal vigente.
- Declaración Jurada – saldos insolutos sin deudas previsionales.
- Declaración Jurada – conflicto de interés.

4. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Los productos solicitados deberán estar armados y embalados, y ser entregados en la Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal, ubicada en dependencias del **Estadio Municipal Nelson Oyarzun Arenas, 3° Piso, en calle Pedro Aguirre Cerda N°297, Chillán.** La recepción en el lugar indicado será coordinada con el Encargado de Bodega Municipal, o quien lo reemplace.

Cualquier valor por concepto de transporte y traslado será a entero costo del oferente. En caso de indicar en su cotización cualquier valor por concepto transporte y/o armado, su oferta será declarada fuera de bases.

5. PLAZO DE ENTREGA.

El oferente podrá ofertar un máximo de 15 días hábiles como plazo de entrega desde la aceptación de la orden de compra; y tendrá un plazo de 48 horas para aceptar dicha orden de compra.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

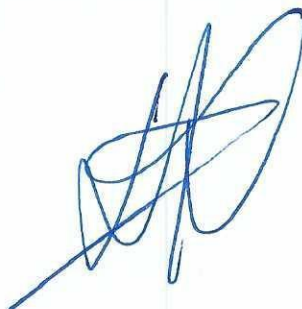
a) Precio Final (70%)

El proveedor que oferte el **menor precio final** se le asignará 70 puntos. Para la evaluación del precio final y la asignación del puntaje, se procederá a evaluar de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Menor Precio}}{\text{Precio Ofertado}} \times 70$$

El proveedor deberá incluir en su precio final todos los impuestos correspondientes, descuentos, instalación, despacho y/o lo necesario para la correcta entrega de los productos.

El proveedor deberá indicar en su cotización, el **monto total ofertado** (monto antes de aplicar el descuento), el **porcentaje de descuento aplicado** y el **monto final ofertado**, obligatorio y excluyente.



b) Oferta Plazo de Entrega (20%)

Los oferentes deberán indicar plazo de entrega en días hábiles. Al oferente que cumpla y presente el menor plazo se le asignará 20 puntos, de lo contrario será evaluado con la siguiente formula:

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Menor Plazo}}{\text{Plazo Ofertado}} \times 20$$

- El proveedor debe indicar el plazo de entrega, en caso contrario, su oferta quedará fuera de bases.
- El proveedor que postule en días corridos será considerado fuera de bases.
- Si el proveedor no indica en su oferta si el plazo en días hábiles o corridos, se entenderá que es en días hábiles.
- Si el proveedor ingresa más de un plazo se considerará solo uno, el de mayor tiempo.

c) Garantía Post Venta (10%)

Este criterio tiene por finalidad evaluar la cantidad de meses adicionales a las indicadas en las condiciones comerciales del proveedor al momento de postular al Convenio Marco, se procederá a evaluar de acuerdo a la siguiente tabla:

Meses adicionales a las indicados en las condiciones comerciales	Puntaje
0	0%
1 – 3	2,5%
4 – 5	5%
6 o más meses	10%

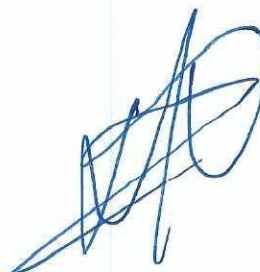
En caso de no indicar garantía en su cotización, será evaluado con puntaje 0%, y en caso de defectos o fallas en el mobiliario, se hará uso de la garantía ofertada en el Convenio Marco.

RESOLUCIÓN DE EMPATES.

En caso de producirse empate entre dos o más proveedores, se considerará el mayor puntaje de acuerdo la siguiente orden de criterios de evaluación:

- Precio.
- Plazo.
- Garantía post venta.

De persistir así se utilizará como criterio de desempate por fecha y hora de presentada su oferta en el portal Mercado Público (fecha que se encuentra en ficha de oferta de proveedor).



7. MULTAS.

En caso de multas, se procederán a aplicar las indicadas en el punto N°10.15 Efectos derivados del incumplimiento contractual del proveedor, de las BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL CONVENIO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO GENERAL, y serán cobradas de acuerdo a lo indicado en el mismo punto.

8. UNIDAD TÉCNICA.

Para efectos de la presente adquisición se entenderá actuando como coordinador a don Miguel Vergara Monsalves, Profesional de la Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal, o quien lo reemplace, quien asumirá el derecho de fiscalizar y certificar la adquisición de los bienes requeridos.



LAUTARO ARIAS BERROCAL
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN MUNICIPAL



LAB / MAYM / mavm

CHILLÁN, AGOSTO DE 2026